

## AGENDA DE LA REUNIÓN INTERINSTITUCIONAL Taller 2 animales de compañía

**Fecha:** 20 de noviembre de 2025

**Hora:** 8h30 a 12h30

**Lugar:** Consejo de Protección de Derechos (Pasaje Alejandro Andrade E4-297 y 12 de octubre)

**Objetivo:** Retroalimentar los flujos de la primera reunión, análisis de casos prácticos flujos de protección de derechos en animales de compañía, identificación de desafíos

**Puntos para tratar en la reunión:**

Horario	Actividad	Responsable
<b>08h30</b>	Registro de asistentes	CPD
<b>08h40-09h20</b>	Retroalimentación flujo de protección de animales de compañía en espacios públicos	CPD
<b>09h20-11h30</b>	Retroalimentación de Flujos espacios privado y Análisis de casos prácticos flujo de protección de animales en espacios privados.	Entidades invitadas
<b>11h30-11h50</b>	Exposición de ruta ante omisiones en la actuación de las entidades competentes en la protección de derechos y análisis.	CPD-entidades invitadas
<b>11h50-12h00</b>	Acuerdos	CPD-entidades invitadas

## INSTRUCTIVO

1. Delegación de una sola persona de la institución con poder de decisión para participar durante todo el proceso de elaboración de la Ruta, es decir que sea la misma persona la que participe.
2. Compromiso de participar activamente durante el taller del proceso de elaboración de la Ruta.
3. En caso que sea necesario mantener una entrevista directa con alguna institución, se solicita la apertura para realizarla de manera inmediata cuando sea solicitada.
4. Para fines de levantamiento de información del directorio actualizado de las instituciones que conforman el Sistema de Protección Integral, se solicita que **hasta el 19 de noviembre de 2025** se incorpore los datos de la institución que representa (nombre de institución, tipo de servicios que presta, teléfonos de la institución con extensión de ser el caso, dirección, correo electrónico, ubicación de zona urbano o rural) en el siguiente enlace:  
[https://docs.google.com/spreadsheets/d/1QCdO2x0\\_cA5\\_r86kNojcrF4mC3dPBkS9Fz9J3TcViM/edit?usp=sharing](https://docs.google.com/spreadsheets/d/1QCdO2x0_cA5_r86kNojcrF4mC3dPBkS9Fz9J3TcViM/edit?usp=sharing)
5. Adicionalmente, se solicita que, para este primer taller, se llene la matriz adjunta en el link , donde se indique las competencias acorde a las leyes vigentes y/o lineamientos institucionales en caso de las ONG's y empresas privadas **hasta el 19 de noviembre de 2025.**  
<https://docs.google.com/spreadsheets/d/1SSGEtMtp5IaSETNLKquuJuzXNsDvZ4gYp1WVzGi2eoM/edit?usp=sharing>